

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Martes 5 de febrero de 2019 Sec. II.A. Pág. 9

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de enero de 2019, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad con plaza vinculada.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de fecha 23 de julio de 2018 («BOE» de 24 de septiembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de enero de 2019.—El Rector, P.D. (Resolución de 15 de junio de 2015), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Carmen Fernández Chamizo.—El Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

ANEXO

N.º Concurso	Nombre	Apellidos	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Categoría asistencial/ Especialidad	Institución Sanitaria	Código de plaza
18116- VP	JOSÉ LUIS.	RODRÍGUEZ PERALTO.	Catedrático de Universidad.	Anatomía Patológica.	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Anatomía Patológica.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	26-0068
18117- VP	LUIS CARLOS.	JIMÉNEZ ROMERO.	Catedrático de Universidad.	Cirugía.	Cirugía.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Cirugía General y del Aparato Digestivo.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	26-0053

cve: BOE-A-2019-1489 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Martes 5 de febrero de 2019 Sec. II.A. Pág. 10000

N.º Concurso	Nombre	Apellidos	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Categoría asistencial/ Especialidad	Institución Sanitaria	Código de plaza
18118- VP	MANUEL ÁNGEL.	PRAGA TERENTE.	Catedrático de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Nefrología.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	26-0005
18119- VP	ÁNGEL ALBERTO.	TEJEDOR JORGE.	Catedrático de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Nefrología.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	26-0067
18120- VP	MIGUEL JOSÉ.	MARTÍN JIMÉNEZ.	Catedrático de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/ Oncología Médica.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	26-0052